

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 18 de julio de 2018, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de obras, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2017/000162.
  - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Consolidación del terreno y reparación de edificio núm. 5 del complejo administrativo Tabladilla s/n, Sevilla.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
  - e) Código CPV: 45111230-9.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA extraordinario núm. 2, de 8 de marzo de 2018.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con quince céntimos (152.484,15 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de treinta y dos mil veintiún euros con sesenta y siete céntimos (32.021,67 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil quinientos cinco euros con ochenta y dos céntimos (184.505,82 €).
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2018.
  - c) Contratista: Estudios y Ejecuciones, S.A.
  - d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y siete mil novecientos noventa y ocho euros con quince céntimos (137.998,15€), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA un importe de veintiocho mil novecientos setenta y nueve euros con sesenta y un céntimos (28.979,61€), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de ciento sesenta y seis mil novecientos setenta y siete euros con setenta y seis céntimos (166.977,76€).

Sevilla, 18 de julio de 2018.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

00140348